



# Solicitud de Veto presidencial a la Ley que modifica la Ley de Seguridad Social

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), órgano superior del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en ejercicio de sus facultades, ha adoptado la siguiente resolución:

**Resolución No. 138-15: EL CNSS resuelve realizar un pronunciado público contra la ley aprobada por el Congreso Nacional que modifica la Ley 340-98 del 14 de agosto de 1998 que crea el Instituto de Prevención Social del Congresista Dominicano, mediante la cual se modifican los artículos 1 y 209 de la Ley 87-01. Además, le solicita al honorable Señor Presidente de la República vetar dicha Ley, por considerar que la misma atenta contra los principios básicos de universalidad, solidaridad social e integridad, establecidos en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.**

Dada en la sesión ordinaria del CNSS celebrada el 11 de agosto del año 2005, año de la Recuperación.

**Consejo Nacional de Seguridad Social**